

A close-up photograph of a person's hands, wearing a maroon shirt, shaping a piece of grey clay into the outline of the map of Peru. The hands are positioned on either side of the clay, with fingers carefully defining the borders. The background is blurred, showing a workshop setting. The text 'GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN' is overlaid in the top right, and 'Resumen Ejecutivo' is written in a cursive font below it. A decorative green and yellow wave graphic is at the bottom.

**GOBIERNO
Y ADMINISTRACIÓN**
Resumen Ejecutivo

Impulsamos una política social integradora, incluyente, sensible, que responde a los anhelos de superación de los chihuahuenses y de manera muy especial de quienes viven en condiciones de desventaja. Juntos a través del diálogo, la tolerancia, el respeto y la búsqueda de consensos y acuerdos, estamos trabajando para que nuestro estado a través de proyectos concretos supere todo rezago.

Hemos consolidado proyectos de trabajo con una suma de esfuerzos en nuestra firme determinación de gobernar con los ciudadanos, con la gente, este gobierno está tomando las mejores decisiones, está transparentando y haciendo más efectiva la función pública. Al lado de los chihuahuenses, estamos precisando y enriqueciendo nuestros compromisos para lograr ser un mejor Chihuahua.



Estamos trabajando a través del diálogo, la tolerancia, el respeto y la búsqueda de consensos para construir un estado mejor .

Promovimos un Estado Democrático de Derecho .

TENEMOS RESULTADOS

- Sustentamos servicios públicos eficientes y confiables.
- Fortalecimos las Instituciones Públicas Estatales y Presidencias Municipales.
- Propiciamos un gobierno profesional, honesto y de calidad, que inspire confianza a la ciudadanía.
- Conformamos un gobierno plural e incluyente que integró a todos los sectores de la población.
- Propiciamos un gobierno honesto y transparente que informe con veracidad y oportunidad.
- Implementamos el concepto de Gobierno Digital.

Democracia y Gobierno

Hemos mantenido y fortalecido una óptima coordinación con los tres órdenes de gobierno y los sectores empresarial, social y civil. La participación de la sociedad ha sido la base de la democracia

De manera institucional y pacífica transita nuestro estado por el desarrollo político y democrático. Hemos realizado importantes proyectos por la consolidación de una gestión pública transparente y moderna, la cooperación y apoyo mutuo en un ambiente de irrestricto respeto con los Poderes Legislativo y el Judicial, así como la coordinación con los 67 municipios con quienes trabajamos bajo una óptica federalista y de respeto a su autonomía.

De igual manera hemos mantenido y fortalecido una óptima coordinación y apoyo con el Gobierno Federal para la formalización de Convenios y Acuerdos de Coordinación, comunicación y entendimiento que han generado la asignación de mayores recursos federales para impulsar el desarrollo del estado.

- Iniciativa de Decreto para crear el Nuevo Código Penal del Estado, acorde a los nuevos requerimientos determinados en la reforma penal integral que incorpora el nuevo Sistema de Enjuiciamiento Penal sobre la base de los principios de oralidad, publicidad, inmediación y transparencia.
- La Iniciativa de Decreto para expedir la Nueva Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, a fin de dotar a nuestra máxima Casa de Estudios, de un ordenamiento jurídico más moderno y de vanguardia.

- La Iniciativa de Decreto para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado con el fin de fusionar las Secretarías de Finanzas y de Administración, creando la Secretaría de Finanzas y Administración, eficientando con ello la actividad del gobierno y la optimización del gasto operativo.
- Se creó el Sistema Integral Auxiliar del Registro Civil de Chihuahua, que es un servicio web intranet que permite más rapidez y funcionalidad, así como la actualización más eficaz de la base de datos, permitiendo contar con información actualizada de las Oficialías.
- Este Gobierno se ha caracterizado por ser pionero a nivel nacional en Programas que fomentan los valores más importantes de nuestra sociedad, la Familia y la Educación. Se celebraron en este año 4 mil 268 matrimonios con eventos públicos en 29 ciudades. Se obtuvo el Reconocimiento por el Matrimonio Civil más grande celebrado en una sola ciudad en el país.
- En el Programa En Chihuahua Todos Registrados, el Registro Civil ofrece sus servicios al ciudadano en su colonia, principalmente en las Ciudades de Chihuahua y Juárez, por medio del cual se atendieron a 5 mil 684 personas.
- Actualmente el Estado cuenta con un clima laboral estable ya que de los 58 emplazamientos a huelga que se han presentado, ninguno de estos se tradujo a un estallido de huelga, cabe aclarar que durante la presente Administración únicamente han estallado dos huelgas, lo anterior es el resultado de la labor de conciliación que se ha realizado por parte de la autoridad laboral.

Establecimos un gobierno democrático, justo, honesto y con una estructura administrativa ágil y eficiente que contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de los chihuahuenses. Un gobierno cercano a la población que brindó servicios públicos confiables, que han respondido a las exigencias de la sociedad.

También nos propusimos consolidar los procesos electorales y democráticos a través del fortalecimiento de las instituciones públicas, el equilibrio de poderes y un continuo avance en la legalidad, equidad y transparencia de los comicios.

Federalismo

Continuamos caminando a paso firme, en busca de una sociedad justa, democrática y participativa, a través de un federalismo que fomente un desarrollo regional equilibrado, el fortalecimiento de la Hacienda Pública y la modernización tecnológica y administrativa de los 67 municipios.

Impulsamos decididamente la organización de la sociedad para su participación en la planeación, operación, seguimiento y evaluación del ejercicio del gobierno. De esta manera, la sociedad está más comprometida con la transformación estatal.

Consideramos la participación de la sociedad un formidable instrumento de apoyo a las tareas del gobierno. Establecimos mecanismos a través de los cuales se exprese la opinión popular y sea ésta un elemento definitorio del contenido y rumbo de las decisiones de mayor trascendencia para nuestro estado.

- A partir del Convenio de Colaboración firmado con el Instituto Chihuahuense de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fomentamos la conformación de Comités y Unidades de información; capacitamos sobre facultades y obligaciones.
- Operamos en forma conjunta la integración de la Información de Oficio, actualmente consultable en los sitios Web de los municipios. Herramienta tecnológica diseñada para esta acción, que mereció el reconocimiento de la Oficina de Premios Nacionales de la Presidencia de la República, y fue donada a diversos municipios del país.
- A través del Programa de Desarrollo Institucional Municipal hemos impulsado, a partir de la validación de proyectos, la adquisición de nuevas tecnologías y equipamiento para la modernización administrativa; de esta forma, continuamos otorgando asesoría técnica especializada en el manejo de la Administración Municipal.

Gobernamos por resultados trabajamos en forma más eficiente y ofrecemos más y mejores servicios, introducimos una cultura de servicio y calidad .

Colaboración respeto y mutuo apoyo distingue a la relación que hemos mantenido con los 67 municipios .

- La Secretaría de Desarrollo Municipal en conjunto con la Secretaría de Finanzas, conformó un grupo de apoyo en materia de análisis de las finanzas públicas municipales, y cuando así se ha requerido, hemos otorgado financiamiento y recomendaciones técnicas, que permitan a los municipios solventar contratiempos económicos.
- Establecimos Gobierno y las Universidades el Programa de Capacitación Permanente a Funcionarios Municipales a nivel de diplomados. A la fecha, se cuenta con dos generaciones de funcionarios de 47 municipios que han aprovechado este programa.
- En Chihuahua poniéndose a la vanguardia a nivel nacional, dio cumplimiento al ordenamiento del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, que impone al Ejecutivo la capacitación para más de 700 autoridades municipales electas, por ello se implementó un Programa de capacitación con la participación de las Universidades Autónoma de Chihuahua, de Ciudad Juárez, la Universidad La Salle, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y diversas Dependencias estatales y federales.
- Se realizaron 2 mil 890 obras construidas en el período que se informa y que forman parte de un total de 8 mil 582 obras realizadas conjuntamente con las Administraciones Municipales, que concluyen en los días siguientes su gestión.
- El Programa Integral de Modernización Catastral fue merecedor al Premio Innova 2006 otorgado por la Oficina de Premios Nacionales del Gobierno de la República.
- La modernización catastral ha empezado a dar frutos al reflejarse un claro incremento del 36 por ciento en la recaudación del impuesto predial, en el periodo que se informa respecto a lo recaudado en el 2004. Esto equivale a 217 millones de pesos más.
- En 44 municipios del estado cuentan con imagen satelital que corresponden a 549 localidades, con una cobertura de 12 mil 491 kilómetros cuadrados, lo que significa el 97 por ciento de las propiedades urbanas registradas en su padrón catastral.
- En vinculación con la Universidad Autónoma de Chihuahua, se generó durante este periodo la cartografía digital georeferenciada a nivel manzana y predio, correspondientes a 386 localidades de 22 municipios.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Transparencia

A tres años del inicio de la Administración refrendamos hoy como el primer día nuestro compromiso para trabajar con transparencia y eficiencia para revertir inercias. Comprometimos un gobierno honesto y transparente que rinda cuentas a la sociedad, por ello, fortalecimos el Órgano Interno de Control para que cumpla con mayor eficacia con sus atribuciones de prevenir, verificar y evaluar el grado de honestidad, economía y transparencia con que se manejan los recursos que corresponden a todos los chihuahuenses, así como la eficiencia con la que se alcanzan las metas y objetivos institucionales.

- El Instituto Chihuahuense para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública, Órgano Constitucional Autónomo creado expresamente por la Constitución del Estado ha sido una herramienta para que la sociedad esté más y mejor informada sobre el ejercicio de las atribuciones y de los recursos que tienen a su cargo las Instituciones Públicas.
- Por ello se instrumentó el Sistema Electrónico INFOMEX CHIHUAHUA, el cual ha sido y es una herramienta que ha permitido la oportuna y ágil presentación de solicitudes de acceso a la información pública, instalado en las Unidades Administrativas.

Creemos que la transparencia es un elemento fundamental para contar con un gobierno sano y obtener la confianza de la ciudadanía .

Introducimos mecanismos para que la sociedad y los grupos civiles interesados en la gestión pública, puedan conocer y vigilar las acciones de las autoridades .

Rendición de Cuentas

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de la Contraloría y dentro de su misión en el Servicio Público, tiene claro que los atributos de responsabilidad, compromiso, ética y respeto irrestricto a la legalidad, son valores que deben guiar la acción de los empleados del Gobierno del Estado. Se profundizaron los esfuerzos orientados a elevar la profesionalización, capacitación y ética de los servidores públicos.

- Se realizaron 82 auditorías a diferentes Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, con el objeto de determinar el apego a los programas y presupuestos aprobados, así como el cumplimiento estricto de la Ley.
- La actuación del Órgano Interno de Control será siempre la prevención y la asesoría, antes que la observación o la sanción; de esta manera hemos revisado 4 mil 219 obras y acciones, del orden de los 3 mil 590 millones de pesos, de los cuales se observaron 415, quedando solventadas 308 obras y acciones por las Dependencias y Municipios.
- En congruencia con lo anterior, se asistió a la capacitación en la Ciudad de México, Distrito Federal, respecto del uso del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, así como de COMPRANET y COMPRANET PLUS, impartido por la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de difundir, agilizar y dar transparencia a los procesos de licitación.
- Se implementó, el Programa de Dotación de Claves para el Acceso Electrónico del Formato de Declaración de Situación Patrimonial. Se recibieron 7 mil 791 Declaraciones de Situación Patrimonial, generando un avance importante en la cultura de respeto a las normas, eficiencia y transparencia que debe regir todo el actuar de los Servidores Públicos.
- Se promovió el Programa de Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, así como el de Prevención de Responsabilidades Administrativas y Delitos en materia Electoral.

Un gobierno de resultados y cuentas claras de los recursos que aporta la sociedad integran este informe

Desarrollo y Modernización Administrativa

El gobierno ha respondido a las demandas ciudadanas. Implementamos un intenso programa de modernización administrativa eficientando el aparato gubernamental.

- Se impartieron 878 cursos: 500 de capacitación en el uso de equipo y herramientas tecnológicas y 378 de capacitación administrativa, con la participación de 14 mil 697 empleados.
- Hemos continuado con los trabajos de implementación del concepto de Gobierno Digital, a fin de potenciar los esfuerzos de simplificación y transparencia de los procesos administrativos, así como para elevar la calidad y rapidez en la prestación de los servicios públicos que cotidianamente demanda la ciudadanía.
- Se desarrolló el Sistema de Seguimiento de Solicitudes del Programa Manos a la Obra, para dar seguimiento y respuesta a las solicitudes de obras y de servicios que nos hacen los habitantes de la región serrana.
- Iniciamos la operación del Sistema Integrado de Gestión Digital de Seguimiento para la Inversión Pública, implementando los módulos de los Programas Operativos Anuales; de Integración de Programas de Inversión y de Seguimiento Financiero.
- Adaptamos y pusimos en operación el Sistema Infomex Chihuahua, para facilitar al público en general un acceso rápido y confiable a sus solicitudes de información.
- Rediseñamos y modificamos los procesos para la solicitud de Actas que expide la Dirección de Registro Civil, a través del Portal Gubernamental y se desarrolló y puso en operación el Sistema de Solicitud de Actas del Registro Civil, por internet.
- A través del Centro Digital de Atención Telefónica al Ciudadano, Marc@gob, que opera vía telefónica, se realizaron y atendieron más de 30 mil 288 llamadas mensuales.
- Se realizó el diseño y se trabaja en la implementación de la nueva infraestructura de comunicación de voz y datos, para la prestación de los servicios públicos de las Dependencias ubicadas en el Edificio Lerdo de Tejada, en Ciudad Delicias, que incluye a la Secretaría de Finanzas; al Registro Civil; al Registro Público de la Propiedad; la Procuraduría General de Justicia; Pensiones Civiles del Estado; la Secretaría de Educación y Cultura, así como a la Dirección de Trabajo y Previsión Social.

Finanzas Públicas

A lo largo de estos tres años de gobierno, hemos trabajado intensamente en la búsqueda de alternativas de ingreso, que nos permitan fortalecer la composición presupuestal de los rubros prioritarios del desarrollo, sin dejar de responder a la exigencia ciudadana que demanda del gobierno más y mejores bienes y servicios públicos.

- Pusimos una especial atención a todo el proceso de la Reforma Hacendaria Federal, por que representa una gran posibilidad de recursos adicionales importantes durante los subsecuentes años para el estado y los municipios, que nos ayudarán a crear mejores condiciones de bienestar social para las comunidades municipales que afrontan grandes rezagos históricos en materia de salud, educación, seguridad pública, equipamiento y dotación de alumbrado público, entre otras necesidades básicas.
- Estamos iniciando la implementación de un Programa Permanente de Austeridad y de Racionalidad en el Gasto Público, para fortalecer la contención del gasto de operación, hacerlo más eficiente y generar ahorros y economías que nos ayuden a incrementar la asignación del gasto de inversión física y social.
- Hemos avanzado en la fiscalización y la rendición de cuentas a la sociedad, con la Ley de Transparencia; vamos a continuar con la creación de un marco jurídico que establezca principios de responsabilidad fiscal, en previsión de disminuciones de la recaudación tributaria y de las transferencias federales ocasionadas por cambios bruscos en la economía nacional.
- Así como para actuar de manera permanente bajo principios de austeridad y disciplina presupuestaria, para que el gasto público contribuya eficazmente al desarrollo de la economía estatal, así como a generar bienestar social a los chihuahuenses.

Modernizamos la Administración, continuamos con los trabajos de implementación del concepto de Gobierno Digital, instalamos infraestructura de voz y datos para la prestación de servicios públicos .

Ingresos

- Los ingresos del periodo son 28 mil 964 millones de pesos, considerando ingresos reales al mes de julio del 2007.
- En el presente año sufriremos una reducción de alrededor del 7 por ciento en las Participaciones Federales y en el Fondo de Fomento Municipal.
- Así como en los recursos petroleros de las entidades federativas, virtud al nuevo régimen fiscal de PEMEX, y a la reducción de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, principalmente.
- Nuevamente Chihuahua ha mantenido el liderazgo nacional en la obtención de ingresos con origen en fuentes propias.
- En el período que se informa se realizó la verificación de 105 mil contribuyentes, significándose en 5 mil 300 altas adicionales a los padrones de impuestos estatales y de impuestos federales administrados por el Estado.
- Por tercera ocasión consecutiva se obtuvo la Certificación del Esquema de Calidad ISO 9001-2000, reafirmando a los usuarios de los tramos de carretera de cuota en el estado, atención y servicios de calidad.



Gasto Público

- Las erogaciones realizadas en cumplimiento a las previsiones presupuestarias durante el periodo de octubre a diciembre del 2006, ascendieron a más de 8 mil 432 millones de pesos, mientras que el gasto correspondiente a los meses de enero a julio y la estimación de agosto y septiembre del 2007, es por poco más de 21 mil 801 millones de pesos.
- A los programas de Desarrollo Humano y Social se asignaron más de 3 mil 43 millones de pesos, incrementando en 442 millones los programas y acciones de gobierno para mejorar el bienestar social de los chihuahuenses.
- A Desarrollo Económico y Regional 8 mil 788 millones, el 29.1 por ciento del total del gasto del periodo.
- A Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia 2 mil 330 millones, destacando los recursos asignados a la puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal.
- A Gobierno y Administración más de 1 mil 204 millones de pesos. A partir del próximo Informe de Gobierno, este eje presupuestal mostrará el impacto de las acciones y medidas de austeridad, racionalidad y contención del gasto corriente, para lograr una estructura administrativa más eficiente y fortalecer la inversión física y social.
- A Cultura y Calidad Educativa más de 13 mil 675 millones, el 45.2 por ciento del total del gasto, 3.7 por ciento más que en el periodo anterior; es decir, 1 mil 17 millones de pesos, reafirmando nuestro compromiso de seguir impulsando con recursos crecientes a este importante eje del desarrollo del Estado.
- Al Poder Legislativo y Órganos Autónomos Electorales, 479 millones, 68.8 por ciento más que en el periodo anterior, para dar cumplimiento a la reforma aprobada por el Honorable Congreso del Estado, que incrementa las prerrogativas de los Partidos Políticos y ordena transferir a los órganos electorales los recursos necesarios para la organización de los comicios.
- Al Fideicomiso de Certificados Bursátiles de Deuda Pública, 711 millones 900 mil pesos, de los cuales se nos restituyeron remanentes por 530 millones 800 mil pesos, que serán incrementados con el paso del tiempo conforme a las previsiones y condiciones pactadas para este eficaz mecanismo financiero, mediante el cual se estructuró la liquidación de la Deuda Pública Estatal.

Transferencias

- Las Transferencias del Estado representaron el 49.2 por ciento del gasto total, con 14 mil 873 millones de pesos, integrada principalmente con las participaciones entregadas a los municipios por 2 mil 135 millones de pesos; mientras que las transferencias, tanto federales como estatales, destinadas a la Administración Descentralizada, así como por el Gasto Federal reasignado y los Subsidios, sumaron más de 11 mil 174 millones de pesos.
- Adicionalmente se entregaron al ámbito municipal 998 millones 700 mil pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, así como 565 millones 100 mil pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, representando un incremento de 3.0 y 9.2 por ciento, respectivamente.

Deuda Pública

Los esfuerzos de racionalización y de disciplina en el gasto público, nos permitieron transitar durante este periodo con finanzas públicas sanas. Nuevamente informamos le informo a la ciudadanía, que el Gobierno del Estado no tiene Deuda Pública Directa.

- Respecto a la Deuda Indirecta o Contingente, cabe señalar que durante este periodo se liquidó el adeudo que tenía el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, con Nacional Financiera, cuyo monto inicial fue de 10 millones de pesos, con la obligación solidaria del Gobierno del Estado; se disminuyeron en 25 millones 700 mil pesos los pasivos del Instituto de la Vivienda con BANOBRAS y se operó parcialmente la línea de crédito revolvente otorgada a Pensiones Civiles del Estado hasta por 100 millones, para otorgar préstamos a sus derechohabientes.
- En su conjunto, la Deuda Pública Contingente registró un incremento de únicamente 19 millones 300 mil pesos.

Hemos llegado a tres años de gobierno, con logros y resultados que nos hablan, que como generación, estamos afrontando con responsabilidad los desafíos de nuestro tiempo .

Inversión Pública Estatal

En el tercer año de ejercicio, el marco de referencia para orientar el programa de inversión siguen siendo los distintos instrumentos de planeación del desarrollo estatal; el esfuerzo presupuestal se canaliza fundamentalmente a la obra en proceso, a los programas institucionales anuales, a fortalecer la capacidad de los municipios para atender la demanda social en materia de obra pública, y a obra nueva prioritaria.

- Diversos factores de orden presupuestal, condicionaron que en este año el programa de inversión estatal haya manifestado una disminución significativa con respecto al ejercicio 2006. El nuevo régimen fiscal de Pemex, vigente a partir del primero de enero de 2007, repercutió de manera negativa en la distribución de excedentes petroleros a los Estados; el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas decreció en un 20.6 por ciento con relación al 2006; asimismo, al mes de agosto las Participaciones Federales han sido menores en un siete por ciento con respecto al mismo periodo del 2006.

Pugnamos por un verdadero federalismo, para lograrlo, implementamos una estrategia en la que cada municipio logre su pleno desarrollo y se vayan reduciendo las diferencias entre las diversas regiones .

En el presente ejercicio fiscal, la inversión pública, tanto directa como la convenida con otros órdenes de gobierno y con la participación de particulares asciende a un monto programado de 10 mil 171 millones de pesos, con una composición financiera de 41.9 por ciento de recursos estatales, de los cuales el 38.9 por ciento corresponde a recursos descentralizados y 61.1 por ciento de otras fuentes presupuestales directas del Estado; 20.8 por ciento de recursos son de origen federal; 10.7 por ciento son aportación municipal, de la cual el 63.3 por ciento corresponden al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y el resto a otras fuentes presupuestales municipales y, 26.6 por ciento de otras aportaciones que incluyen la participación de los beneficiarios directos de las obras, promotores privados, así como la de organizaciones civiles.

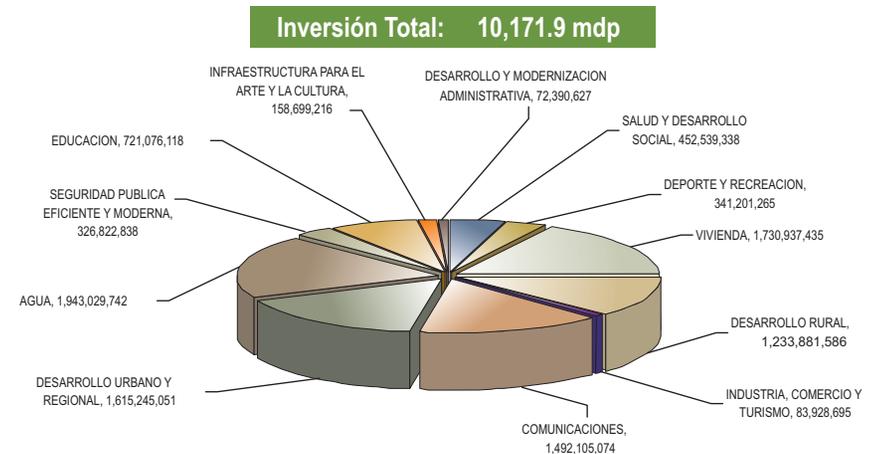
En la orientación sectorial de esta inversión se destina el 24.8 por ciento para obras y acciones vinculadas con el desarrollo humano y social; el 62.6 por ciento para desarrollo económico y regional; al eje de justicia y seguridad se destina el 3.2 por ciento del total de los recursos de inversión; el 8.7 por ciento para cultura y calidad educativa; y, el 0.7 por ciento para mejorar la eficiencia administrativa gubernamental.

El anexo de inversiones de este Tercer Informe, contiene 6 mil 370 obras y acciones programadas para el 2007 relacionadas de conformidad con los Ejes Estratégicos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2004 - 2010. De este total 2 mil 890 obras y acciones se encuentran convenidas con municipios en las que se aplica el 21.7 por ciento de la inversión total; en ese sentido, cabe destacar que no obstante la restricción presupuestal en materia de inversiones, la aportación estatal al Programa Convenido con los Ayuntamientos se logró mantener en niveles óptimos, este año se aplican 905 millones de pesos de aportación estatal de un total de 2 mil 205 millones de Programas de Inversión con participación de municipios.

Programa de Inversión enero-diciembre 2007
(Millones de pesos)

Estructura Financiera	Inversión Programada 2007 (pesos)	
	Monto	%
Total	10,171,856,985	100.00%
Estatal	4,261,419,437	41.89%
Descentralizado	1,655,255,889	16.27%
Directo	2,606,163,548	25.62%
Federal	2,119,848,873	20.84%
Municipal	1,085,980,743	10.68%
Descentralizado FISM	687,925,506	6.76%
Directa	398,055,237	3.91%
Otros	2,704,607,932	26.59%

Orientación Sectorial de la Inversión
(Millones de pesos)





GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA

